



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de Diciembre de 2020

EXP-EXA: 8656/2019

RES. D. N° 246/2020

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Rodrigo Matías Pastrana – L.U. N° 214.614 – D.N.I. N° 35.263.920, mediante la cual solicita la constitución del Tribunal Examinador para la defensa del Trabajo Final “Cálculo Fraccionario: Integral Fraccionaria de Riemann – Liouville y sus propiedades”, de la carrera de Licenciatura en Matemática (Plan de Estudios 2000) de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el presente trabajo fue dirigido por la Dra. Silvina Campos;

Que el alumno recurrente solicitó adhesión a la Res. R. N° 361/2020, que aprueba y reglamenta los procedimientos de defensa de trabajos finales, con modalidad virtual;

Que el Rector de la Universidad Nacional de Salta mediante Res. Rect. N° 361/2020, homologada por Resolución del CS N° 079/2020, en su Art. 2°, aprobó el documento denominado “Procedimientos para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de grado y posgrado con modalidad virtual”, que favorecerá la validación y acreditación de todas las actuaciones realizadas en estas instancias;

Que mediante Res. CD-EXA: 074/2020, se establece: Adherir a la Resolución-R-N° 0361/2020 y Res. CS N° 079/2020, instaurando el “Procedimiento para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de grado y posgrado con modalidad virtual”, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas;

Que se hace necesario emitir el presente instrumento legal;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por autorizado al Sr. Pastrana, Rodrigo Matías – L.U. N° 214.614, alumno de la Carrera de la Licenciatura en Matemática (Plan de Estudios 2000), a rendir virtualmente su Trabajo Final, denominado: “Cálculo Fraccionario: Integral Fraccionaria de Riemann – Liouville y sus propiedades”, en el marco de las Res. R. N° 0361/2020, C.S. N° 079/2020 y .RES. CD-EXA: 074/2020.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. N° 246/2020

ARTICULO 2º: Tener por designada a la Dra. Silvina Campos como directora del Trabajo de Seminario de la alumna recurrente.

ARTICULO 3º: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador para la defensa del Trabajo Final de la carrera Licenciatura en Matemática, Plan de Estudios 2000, de esta Facultad, que se llevará a cabo el 21 de Diciembre del corriente a horas 09:00 de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES	SUPLENTES
JORGE YAZLLE	JUAN CARLOS ROSALES
ELDA CANTERLE	CAMILO JADUR
JOSE ESTEBAN ROJAS	

ARTICULO 4º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación, al Tribunal Examinador y al alumno recurrente. Cumplido, ARCHIVESE.

Get.

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa